

SEGUNDO TORNEO



**CATEGORIA
VETERANOS**

REGLAMENTACION GENERAL
SEGUNDO TORNEO COMUNITARIO
CATEGORIA VETERANOS
2021

CLAUSULA DE INTERPRETACION

Para la correcta interpretación de este reglamento, debe entenderse cuando se diga FEDERACION (federación colombiana de futbol DIFUTBOL (división de futbol aficionado colombiano) LIGA (liga de futbol de Bogotá), I.D.R.D. (instituto distrital para la recreación y el deporte) FUTBOL FUTBOL

CAPITULO 0 I
DE LA ORGANIZACIÓN

Artículo 1º: FUTBOL FUTBOL: Organiza a partir del 22 de AGOSTO del 2021 el SEGUNDO TORNEO COMUNITARIO de fútbol categoría VETERANOS, en las instalaciones Y campos de futbol, del club social y deportivo maracaná en sus dos sedes, comprometiéndose los equipos a cumplir con el reglamento y normas de convivencia internas de MARACANA, de no hacerlo se someterán a las sanciones que la comisión de disciplina y la administración impongan.

CAPITULO II
DE LAS AUTORIDADES.

Artículo 2º: CORDINADOR GENERAL DEL TORNEO. Sus principales funciones serán las siguientes:

- Llevar la presentación legal del campeonato.
- Ejercer la administración del campeonato
- Servir de nexo entre FUTBOL FUTBOL Y EQUIPOS PARTICIPANTES
- Recibir y controlar la inscripción de los equipos
- Llevar los registros de puntuación, clasificación y boletines
- Confirmar y divulgar la programación de los partidos
- Prestar asesoría técnica para el correcto desarrollo del campeonato
- Elaborar el calendario de juego y hacerlo cumplir

Artículo 3: MONITOR DEL TORNEO: EL MONITOR DEL TORNEO,

- Verificar los sorteos de los partidos
- Elaborar el calendario de juego y hacerlo cumplir
- Realizar el cobro correspondiente acampo y arbitraje y tarjetas amarillas.
- Hacer veeduría al desarrollo de los partidos y de ser necesario presentar informe

PARAGRAFO 1: EI COORDINADOR GENERAL DEL TORNEO Y MONITOR DEL TORNEO serán designados por directivo de FUTBOL FUTBOL.

Artículo 4º: LA COMISIÓN DISCIPLINARIA DEL TORNEO, la comisión disciplinaria del torneo estará integrada por tres personas, un veedor particular, un integrante de la comisión disciplinaria de otra entidad y un delegado de futbol futbol

CAPITULO III
DE LOS PARTICIPANTES

Artículo 5º: Podrán participar en el PRIMER TORNEO DE FUTBOL COMUNITARIO VETERANOS 2021, LOS JUGADORES MAYORES DE 35 AÑOS Y 2 JUGADORES QUE TENGAN 33 AÑOS CUMPLIDOS, que tendrán un carnet diferente en caso de comprobarse la alineación de un jugador menor de la edad, el equipo infractor perderá los partidos donde el menor allá actuado 0x 3 en contra

ARTICULO 6º: El aporte de participación por cada equipo es de SETECIENTOS MIL PESOS (\$700.000) los cuales deben ser Cancelados el 50% el día del sorteo y el saldo hasta antes de jugar la TERCERA fecha

PARAGRAFO 1: No se hará devolución de dinero por ningún concepto.

El separar el cupo y no participar en el campeonato no obliga a FUTBOL FUTBOL reembolsar el dinero consignado.

Artículo 7°: Los arbitrajes serán cancelados antes de iniciar cada partido, en el punto de pago, y llevar la paz y salvo al juez del partido para iniciar, el costo del arbitraje será

MARACANA NORMAL LA FINCA TENJO---CON	UN SOLO JUEZ	\$ 130.000	CON TERNA \$ 180.000
MARACANA ESTADIO LA FINCA TENJO---CON	UN SOLO JUEZ	\$190.000	//////TERNA \$ 220.000
ESTADIO MARACANA N° 1-----CON	UN SOLO JUEZ	\$ 190.000	
ESTADIO MARACANA N° 1-----CON	TERNA	\$ 220.000	
ESTADIO MARACANA N° 3-----CON	UN SOLO JUEZ	\$ 160.000	
ESTADIO MARACANA N° 3-----CON	TERNA	\$ 200.000	
CAMPO NORMAL	CON UN SOLO JUEZ	\$ 130.000	
CAMPO NORMAL	CON TERNA	\$ 180.000	

ARTICULO 8° los equipos participantes asumirán los costos de primeros auxilios y médicos de sus integrantes y participarán en el torneo por su propia cuenta y riesgo

Artículo 9°: Cada club o equipo puede inscribir hasta un total de 25 jugadores y un mínimo de 15 jugadores.

Antes de jugarse la 4 fecha; sin embargo, a partir de la segunda fecha del torneo todos los equipos deberán actuar con su respectivo carnet legalizado y laminado. El carnet expedido por futbol futbol será la única identificación para participar en el torneo.

Parágrafo 1: FUTBOL FUTBOL entregara 20 carnets normales ,dos para refuerzos y una planilla de inscripción

PARÁGRAFO 2: Para participar en la primera fecha el carnet debe presentarse diligenciado y con foto, ningún jugador está autorizado para actuar con cedula u otro documento.

Parágrafo 3: La ficha técnica es requisito para la participación del torneo. Debe ser diligenciada y entregada a la organización junto con la planilla de inscripción y los carnets jugada la primera fecha.

PARAGRAFO 4: Para actuar la segunda fecha todo jugador debe cancelar \$1.000 del costo de laminación, estar inscrito en la planilla, haber diligenciado y entregado la ficha técnica de lo contrario no se le entregara carnet.

PARÁGRAFO 5: todo duplicado de carnet tendrá un costo de \$ 3000 mct

PARÁGRAFO 6: en cualquier fase del torneo, se podrá cambiar un jugador por incapacidad medica certificada por la EPS y esta deberá ser superior al término del torneo

PARAGRAFO 7: un jugador podrá actuar solamente en un equipo durante el torneo, si con su consentimiento se registra en la planilla de inscripción de más de un equipo será suspendido para actuar independiente mente de la sanción aplicada

PARAGRAFO 8: un jugador expulsado tendrá como mínimo una fecha de sanción, sin importar que existiere o no resolución de la comisión disciplinaria del torneo

Parágrafo 9: cada club o equipo debe nombrar un delegado principal el cual debe ser inscrito ante la organización y tendrá la obligación de asistir a las reuniones y servir de nexo entre el equipo y la organización: siendo estos responsables de la inscripción de sus respectivos jugadores

Artículo 10: las planillas de inscripción deben obrar en poder de la comisión del torneo anexando fotocopia de cedula del delegado del equipo ,foto reciente de cada jugador ,carta de compromiso a más tardar antes de jugarse la segunda fecha

Articulo 11: cada club o equipo debe nombrar un delegado principal el cual debe ser inscrito ante la organización y tendrá la obligación de asistir a las reuniones y servir de nexo entre el club o equipo y la organización; siendo estos responsables de la inscripción de sus respectivos jugadores

Parágrafo 1: en la inscripción los delegados harán constar su nombre y apellidos completos, documento de identidad, dirección, teléfono, correo electrónico y debe anexar fotocopia del documento de identidad

Parágrafo 2: El delegado es la única persona autorizada ante MARACANA Y O FUTBOL FUTBOL para hacer todo tipo de trámites, igual es la persona responsable del manejo de la información que brinde a su equipo. el único medio de información sobre los torneos, boletines informativos, resoluciones y programación es la página web: www.maracanacd.com

Articulo 12. Para participar un equipo o jugador debe estar a PAZ Y SALVO con la tesorería de la organización MARACANA por todo concepto y no estar sancionado disciplinariamente por organizaciones deportivas locales y o distritales. antes de

cada partido, los equipos deben estar a paz y salvo por todo concepto de multas, tarjetas, inscripciones, campo y arbitraje. el equipo que incumpla con este requisito perderá su partido por tesorería y el marcador será o x 3 en contra

ARTICULO 13: MARACANA se reserva el derecho de admisión y- o permanencia a directivos, jugadores, o equipos que a su concepto no ofrezcan garantías para el normal desarrollo del partido. De presentarse incidentes de mal comportamiento por parte de acompañantes. directivos o jugadores que ameriten el retiro de los implicados de las instalaciones de MARACANA se le comunicara al delegado o capitán del equipo para que se haga efectivo el retiro de los mismos, de no retirarse después de dos minutos de espera el partido se suspenderá y se pasara el informe de los hechos a la comisión disciplinaria del torneo

PARÁGRAFO 1. el club o equipo cuyas barras, dirigentes o jugadores reincidan en mal comportamiento o violencia durante el torneo, podrá ser sancionado con la NO asistencia de barras y o acompañantes a él o los partidos siguientes que determine la comisión disciplinaria del torneo. De no acatar esta disposición el equipo de el o los infractores no se permitirá actuar por considerarse que hay FALTA DE GARANTIAS Y PERDERA EL PARTIDO CON MARCADOR DE OX3 EN CONTRA

PARAGRAFO 2: el club o equipo, cuerpo técnico barras y/o acompañantes que ocasionen daños a las instalaciones de MARACANA, mobiliario puntos de venta puntos de atención publicidad interior o exterior, vehículos estacionados, serán sancionados con DERECHO DE ADMICION Y/ O PERMANENCIA en las instalaciones de MARACANA, y será responsabilidad del delegado del equipo el pago de los daños causados, los cuales deben ser cancelados antes de jugar su próximo partido o perderán por tesorería

PARAGRAFO 3: El jugador que este sancionado con 5 o más partidos de suspensión, se le aplicará el DERECHO DE ADMICION O PERMANENCIA en las instalaciones de MARACANA: tal como lo contempla el ARTICULO 13.de llegar a presentarse en las instalaciones de MARACANA, el partido de este equipo no iniciará o se suspenderá por FALTA DE GARANTIAS

PARAGRAFO 4: El jugador que complete tres expulsiones en el transcurso del torneo SERA EXPULSADO

PARÁGRAFO 5: El club o equipo ,dirigente ,cuerpo técnico jugadores barras y/o acompañantes ,que durante su estadía en maracaná ,en desarrollo o no del partido, amenace con arma de fuego o arma blanca ,el partido se pierde por FALTA DE GARANTIAS ,con marcador de 0 x 3 en contra ,y se sancionara tanto al AGRESOR ,DELEGADO Y CAPITAN del equipo involucrado hasta con DERECHO DE ADMICION Y/O PERMANENCIA ,Y es responsabilidad del delegado el retiro de las personas involucradas y la responsabilidad civil o penal que en consecuencia ocasionen los hechos

**CAPITULO IV
DEL SISTEMA DE JUEGO**

Artículo14: con los 36 equipos inscritos se conformarán 4 GRUPOS DE 11 EQUIPOS jugando todos contra todos a una vuelta; en la primera fase, clasifican los 4 mejores (1°,2°,3°,4°) de cada grupo, a copa oro los cuatro siguientes (5°,6°,7°,8°) a copa plata, TRES equipos quedaran eliminados

Formando 4 cuadrangulares así;

COPA ORO

CUADRANGULAR 1	CUADRANGULAR 2
1-A	1- B
2-B	2- C
3-C	3- D
4-D	4- A
CUADRANGULAR 3	CUADRANGULAR 4
1-C	1-D
2-D	2-A
3-A	3-B
4-B	4-C

HORARIOS

PRIMERA FECHA

CUADRANGULAR 1-----7-AM
 CUADRANGULAR 2-----9-AM
 CUADRANGULAR 3-----11-AM
 CUADRANGULAR 4-----1 PM

SEGUNDA FECHA

CUADRANGULAR 1-----1-PM
 CUADRANGULAR 2-----11-AM
 CUADRANGULAR 3-----9-AM
 CUADRANGULAR 4-----7 AM

TERCERA FECHA

CUADRANGULAR 1-----9-AM
 CUADRANGULAR 2-----7-AM
 CUADRANGULAR 3-----1-PM
 CUADRANGULAR 4-----11 AM

IGUAL EN LA COPA ORO Y EN LA COPA PLATA

Clasificando los dos primeros de cada cuadrangular, en la tercera fase se conforman 2 cuadrangulares así

Parágrafo 1: El cuadrangular final todos los partidos se jugarán con terna.

CUADRANGULAR 1	CUADRANGULAR 2
1-A	1-B
2-B	2-A
1-C	1-D
2-D	2-C

PRIMERO DEL 1 VS SEGUNDO DEL 2
 SEGUNDO DEL 2 VS PRIMERO DEL 1

FINAL: 1 PARTIDO PARA DEFINIR TERCER Y CUARTO PUESTO.

1 PARTIDO PARA DEFINIR CAMPEON Y SUB CAMPEON

COPA PLATA

CUADRANGULAR 1	CUADRANGULAR 2
5-A	5- B
6-B	6- C
7-C	7- D
8-D	8- A
CUADRANGULAR 3	CUADRANGULAR 4
5-C	5-D
6-D	6-A
7-A	7-B
8-B	8-C

Clasificando los dos primeros de cada cuadrangular, en la tercera fase se conforman 2 cuadrangulares así

Parágrafo 1: para El cuadrangular final todos los partidos se jugarán con terna.

CUADRANGULAR 1	CUADRANGULAR 2
1-A	1-B
2-B	2-A
1-C	1-D
2-D	2-C

PRIMERO DEL 1 VS SEGUNDO DEL 2
SEGUNDO DEL 2 VS PRIMERO DEL 1

FINAL: 1 PARTIDO PARA DEFINIR TERCER Y CUARTO PUESTO.

1 PARTIDO PARA DEFINIR CAMPEON Y SUB CAMPEON

PARAGRAFO 1: en caso de empate al término de los 90 minutos reglamentarios en los partidos de semifinal y final se definirá por el sistema FIFA (cinco cobros desde el punto penal y si persiste empate uno y uno alterno por cada equipo hasta lograr la ventaja).

PARAGRAFO 2: La puntuación será así:

- 3.....puntos al ganador
- 1.....punto al empate
- 0.....puntos al perdedor

Artículo 15: Si al término de CULQUIER FASE CLASIFICATORIA se presenta empate en puntos se definirá de la siguiente manera:

- a. Total, puntos
- b. Mejor juego limpio. FAIR PLAY
- c. Partidos ganados
- d. Diferencia de goles
- e. Goles a favor
- f. Prevalece el resultado del partido jugado entre sí, si es entre dos 2 equipos
- g. sorteo

PARAGRAFO: los equipos que estén clasificados y no se presenten al partido programado buscando beneficiar a otro equipo pagara una multa de (\$90.000), y los equipos que para la tercera fecha de los cuadrangulares estén eliminados no serán programados, y el equipo rival deberá cancelar el costo del arbitraje en cualquier fase.

Artículo 16: La valla menos vencida y la delantera goleadora se tendrán en cuenta durante todo el campeonato. El ganador de la valla menos vencida será el equipo que obtenga el menor promedio al dividir el número de goles por el número de partidos, si hay empate entre dos o más equipos el dinero será repartido. Y el trofeo lo ganara el del equipo mejor ubicado

Artículo 17: La puntuación de juego limpio partirá de 1000 puntos positivos de los cuales se les descontará en los siguientes casos:

- Tarjeta Amarilla.....10 puntos \$ 5.000
- Tarjeta Roja...30 puntos \$ 10.000
- Mal comportamiento de jugadores, barras y/o acompañantes, ingerir bebidas embriagantes a una distancia menor a 100 metros de la cancha por parte de jugadores, cuerpos técnicos, barras y/o acompañantes.....100 puntos
- Perdida de partidos por no presentación (W.O)50 puntos
- inmovilización o retiro100 PUNTOS

CAPITULO VI

DE LAS REGLAS DE JUEGO

Artículo 18: Las reglas de juego para el SEGUNDO TORNEO VETERANOS 2021, son las establecidas por la “INTERNATIONAL FOOTBOL ASOCIATION BOARD” promulgada universalmente por la FIFA Y acogidas por la di futbol liga y club.

Artículo 19: La categoría VETERANOS comprende jugadores mayores de 35 años, ES DECIR NACIDOS A PARTIR DEL 22 DE AGOSTOO 1986 y se podrán inscribir dos (2) jugadores menores, que hayan nacido como máximo el 28 de FEBRERO de 1988 es decir que cumplan 33 años máximo el 22 de AGOSTO de 2021.

Artículo 20: Los equipos deben situarse en el campo de juego por lo menos diez (15) minutos antes de la hora fijada para la iniciación del partido.

Artículo 21: si transcurridos QUINCE (15) minutos después de la hora fijada para la iniciación del partido, uno ò los dos equipos dejaran de presentarse, el árbitro registrara el hecho en la planilla de juego y abandonara el campo, informara de ello al director del campeonato, salvo que la falta obedeciera a fuerza mayor o caso fortuito plenamente comprobado. El (los)

equipo (s) ausente (s) pierden los tres (3) puntos con resultado de 0 x 3. Esta sanción de pérdida de puntos no se opone a las demás medidas que puede imponerse a los infractores.

PARAGRAFO 1: El oficial del partido está facultado, para terminar un encuentro por **FALTA DE GARANTIAS**, cuando hay invasión del terreno de juego, cuando vea peligrar su integridad física o de los mismos jugadores

PARAGRAFO 2: El equipo que pierda 2 partidos por W.O continuos o 3 espaciados en cualquier fase será retirado del campeonato.

PARAGRAFO 3: El equipo que pierda por W. O. deberá pagar el arbitraje de ese partido en la siguiente fecha, para continuar en el torneo

Artículo 22: Los equipos no podrán empezar un partido con menos de siete (7) jugadores por equipo, si al transcurso del partido esto sucede, por cualquier causa el árbitro dará el partido por terminado y el equipo perderá los puntos con un resultado de 0 X 3 a menos que el marcador sea mayor al momento de dar por terminado el partido.

Artículo 23: Si la reducción del mínimo de siete (7) jugadores, se presenta en ambos equipos el árbitro dará por terminado el partido. Los 2 equipos serán perdedores con un marcador de 0 x 3 sin importar el marcador en ese momento.

PARAGRAFO 1: si en desarrollo de un partido uno o los dos equipos deciden retirarse del terreno de juego o inmovilizarse para no continuar con el partido, el o los equipos perderán el partido con marcador de 0 x 3 en contra, salvo si el equipo que se retira va perdiendo por una diferencia mayor, en este caso el marcador será el registrado en la planilla de juego en el momento de producirse el hecho

Artículo 24: Los partidos tendrán una duración de noventa (90) minutos, divididos en dos periodos de 45 minutos, con un descanso de 10 minutos entre periodo y periodo.

Artículo 25: En el curso de un partido, los equipos pueden hacer hasta s Siete (7) sustituciones por equipo. Un jugador sustituido no puede volver a tomar parte del mismo partido y tampoco a la ejecución de tiros del punto penal.

Artículo 26: Si después de transcurrido el 75% del tiempo reglamentario de un partido, no fuere posible su culminación por causa de fuerza mayor, el árbitro lo dará por terminado con el marcador que había registrado en el momento de la suspensión, a menos que este pendiente el cobro de un penalti con el cual se puede empatar o desequilibrar el marcador.

Artículo 27: Para efectos del artículo anterior se consideran causas de fuerza mayor las siguientes:

- a. LA invasión del terreno del juego por parte del público, y o barras de los equipos, si no fuere posible lograr su retiro.
- b. El mal estado del campo por lluvia que haga imposible o peligroso utilizarlo.
- c. La falta suficiente de luz natural.
- d. Los demás factores de juicio razonables por el árbitro.

Artículo 28: cualquier partido suspendido por algunas de las causas de fuerza mayor, establecidas en el artículo anterior, antes de transcurrido el 75% del tiempo reglamentario, deberá continuarse según el caso, el día, hora y lugar que determine la comisión del campeonato.

Artículo 29: La continuación de un partido suspendido por cualquiera de las causas contempladas en el artículo vigésimo quinto del presente reglamento, se hará con los mismos jugadores que estaban actuando en el momento de la suspensión, sin embargo, si los capitanes se ponen de acuerdo podrán iniciar el partido con los jugadores que estén en el momento, pero se manejarán como cambios. Pero la comisión arbitral podrá designar a otro si ello fuere prudente o necesario sin que por esta causa haya derecho a demanda o reclamación.

PARAGRAFO 1: si uno o los dos equipos, no han realizado la totalidad de los cambios, al reanudar el partido lo podrán hacer

CAPITULO VII DE LOS ARBITROS Y JUECES DE LINEA

Artículo 30: Los árbitros serán los oficiales del colegio arbitral contratados por la organización.

Artículo 31: El árbitro es la máxima autoridad en el campo de juego, en cuestiones de apreciación y en la dirección de los encuentros, sus fallos y decisiones por asuntos de hechos y en cuanto al resultado de los partidos son inapelables, salvo el recurso.

Artículo 32: La reclamación por actuaciones del árbitro deberán ser presentadas por escrito acompañadas de las pruebas sobre los hechos en que fundan y firmados bajo la responsabilidad del equipo acusador, requisitos sin los cuales la comisión del campeonato se abstendrá de considerarlos.

Artículo 33: El colegio arbitral, proveerá a cada árbitro la planilla de juego e informe para cada partido. La firma del juez dará fe en lo que se anote debiendo constar en todos los casos.

- a. Nombre de los equipos que se enfrenten, al campo y la hora fijada para la iniciación, las esperas y la hora de comienzo de juego.
- b. Los nombres completos de los jugadores que se encuentran por cada equipo con los números de las camisetas, amonestaciones, expulsiones, sustituciones y goles que se presenten.
- c. Informe claro y conciso de las incidencias del partido, explicando claramente la conducta de los jugadores, equipos, público, con las demás informaciones que sirven para decir los casos de aplicación de sanciones sin excluir de los imputables a personal auxiliar.

Artículo 34: La planilla de juego será devuelta por el árbitro al director del campeonato durante las 24 horas siguientes a la realización del encuentro o a la suspensión del mismo si se presentare.

Artículo 35: Si el árbitro sufre enfermedad o accidente, que le impida continuar con el partido, el coordinador del campeonato de común acuerdo con los capitanes de los equipos podrá encargar a otro árbitro quien terminara el partido con las mismas atribuciones que tenía el árbitro reemplazado.

PARAGRAFO 1: Si uno o los dos equipos no han realizado la totalidad de los cambios, al reiniciar el partido lo podrá hacer

CAPITULO VIII DE LAS DEMANDAS Y RECLAMACIONES

Artículo 35: Como demanda se entiende la actuación que persigue la NULIDAD de un partido o un fallo sobre la adjudicación de puntos distintos al resultado que se anotare en la planilla de juego, las demás situaciones que persiguen objetivos distintos serán consideradas reclamaciones.

Artículo 36: La demanda debe presentarse por escrito ante la comisión de juzgamiento, firmada por el presidente o delegado del club O equipo, consignando ante FUTBOL FUTBOL, la suma de **CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000)** acompañado de las pruebas en las cuales fundamentan los hechos, durante las 24 horas siguientes a la finalización del partido que lo motiva. En caso de ganar la demanda se les reintegrara el dinero consignado

Artículo 37: El escrito que demanda debe concretarse al hecho que origina sin hacer uso de generalidades y antecedentes por casos análogos. La comisión de juzgamiento del campeonato puede exigir la presentación de pruebas, testimonios y documentos adicionales que considere termino que se fije, será por si misma causal del fallo adverso.

Artículo 38: La comisión de juzgamiento del campeonato, resolverá las reposiciones sobre reclamaciones con la mayor prontitud posible para que las decisiones surtan efectos positivos en tiempo oportuno sin perjuicios de terceros.

Artículo 39: Los delegados de los equipos participantes gozan de plena autonomía para sus decisiones como jefes de cada equipo, responderán por la conducta de sus integrantes y por el cumplimiento de sus obligaciones deportivas y disciplinarias, al igual que las normas de comportamiento y convivencia de maracaná, son igualmente el conducto regular entre el club y las autoridades del torneo.

CAPITULO VIII DEL USO DE UNIFORMES Y NUMEROS

Artículo 41 : Cada club o equipo escogerá los colores de su uniforme, los cuales identificaran en la planilla de inscripción.

PARAGRAFO 1: los equipos deben jugar con UNIFORMIDAD Y NUMERACION, los uniformes deben tener una numeración diferente para cada jugador

Artículo 42: En caso de que los colores de los dos equipos que se enfrenten entre si se prestare para confusión, a criterio del juez, deberá cambiar de uniforme el equipo visitante, es decir el que **APAREZCA AL lado derecho de la programación**. Si el equipo visitante si este uniformado cambiara la Localía

CAPITULO IX DE LAS PENAS Y SANCIONES

Artículo 43: La comisión disciplinaria del campeonato, tendrá la facultad de imponer por medio de resolución, las sanciones establecidas en el reglamento.

Artículo 44: Corresponde así mismo, a la comisión de juzgamiento, la facultad de sancionar las fallas individuales o colectivas de los integrantes de los equipos y demás personal adscrito al campeonato.

Artículo 45: Son FALTAS sancionables:
Toda violación a las normas establecidas en este reglamento.

La ofensa verbal o agresión de hecho a miembros del **CLUB DEPORTIVO MARACANA**, comités especiales, equipos participantes, así como al público, árbitro y jueces de línea.

Artículo 46: El dirigente, delegado, técnico, jugador o auxiliar que incurra en los casos anteriores será sancionado por la comisión disciplinaria del torneo y si la falta amerita sanción mayor, dará paso al tribunal de penas de la localidad y/o justicia ordinaria.

Artículo 47: Hacer declaraciones privadas o públicas, para la prensa hablada o escrita y demás medios de comunicación, hacer comentarios, personales o por redes sociales, que, a criterio la organización, ponga en tela de juicio su buen nombre, ante visitantes del club autoridades superiores o tenga apreciaciones lesivas para los integrantes o funcionarios de MARACANA de los clubes o equipos participantes, será sancionado hasta con la pérdida de los puntos de su respectivo partido

Artículo 48: En caso de comprobarse la inscripción de un jugador en dos o más equipos del mismo torneo, este será suspendido para actuar

Artículo 49: Las demás faltas cometidas por jugadores, técnicos, auxiliares, dirigentes, barras, serán sancionadas de acuerdo con la ley 49-43 y el código de juzgamiento vigente emanado por la **LIGA Y CODIGO UNICO DICIPLINARIO**

PARAGRAFO 1: En caso de comprobarse, falsificación o adulteración en el carnet para la inscripción de uno o varios jugadores, se dará traslado al respectivo informe a la **COMISIÓN DICIPLINARIA DEL TORNEO** y el equipo de los jugadores implicados perderá los puntos de los partidos donde estos hayan actuado, además se sancionará al capitán, técnico y delegado del equipo infractor

PARAGRAFO 2: Si existiere agresión de hecho al juez, el partido se dará por terminado independientemente del equipo que vaya ganando, y el equipo de los infractores perderá los puntos, el partido con un marcador de (0x3) en contra. Si esta acción se repite por (segunda) ocasión por parte del mismo equipo, el equipo del, o los infractores perderá los puntos, y será expulsado del campeonato y perderá los premios que haya ganado hasta ese momento, además del castigo o sanciones que amerite el hecho, incluso demanda penal sin apelación, se entiende que los acompañantes, directivos, y cuerpo técnico hacen parte del equipo.

PARAGRAFO 3: si existe agresión de hecho a directivos o personal de apoyo DE MARACANA el equipo implicado será **EXPULSADO** de MARACANA, y perderá todos los premios que hayan ganado y no tendrá derecho alguno a reintegro de lo cancelado por concepto de inscripción y/o arbitraje. Para partidos de cruzado y final se ascenderán los equipos mejor ubicados sumando la totalidad de las fases. se entiende que forman parte del equipo jugadores acompañantes directivos y cuerpo técnico.

PARAGRAFO 4: La alineación de un jugador que se encuentre sancionado, será causal de la pérdida de los puntos, además se duplicara la sanción del jugador y se sancionara al capitán del equipo infractor lo mismo que el técnico.

PARAGRAFO 5: los equipos que protagonicen **BATALLA CAMPAL** serán expulsados del torneo y perderán todos los premios que hayan ganado. Ascenderán los equipos mejor ubicados sumando la totalidad de las fases, y no tendrán derecho a reintegro alguno por concepto de inscripción y/o arbitraje. **Se entiende como batalla campal cuando más de una persona por equipo participa en una agresión. Dentro de las instalaciones y/o alrededores del CLUB DEPORTIVO MARACANA VIA SUBA COTA CLUB DEPORTIVO MARACANA VIA TENJO, entiéndase por equipo, directivos cuerpo técnico, jugadores barras y acompañantes**

PARAGRAFO 6: SI existiese agresión verbal a directivos o personal de apoyo de maracaná él y o los jugadores acompañantes se les aplicara derecho de admisión según lo contemplado en el artículo 13 del presente reglamento

PARAGRAFO 7: Un jugador no podrá participar en dos torneos de veteranos **simultáneamente**, de hacerlo será suspendido para actuar con los equipos en que juegue.

PARAGRAFO 8: Si existiere soborno a jueces, coordinadores, veedores o personal de apoyo por parte jugadores, acompañantes, directivos y cuerpo técnico el equipo implicado perderá los puntos en juego.

PARÁGRAFO 9: el árbitro está facultado para terminar un partido por las siguientes razones

A: cuando exista la suplantación de uno o más jugadores, durante el transcurso del encuentro. este deberá informar por escrito en la planilla de juego sobre la anomalía detectada a los técnicos o en su defecto a los veedores del encuentro

B: Al comprobar que un jugador remplazado expulsado del partido se reincorpore fraudulentamente al mismo

C: Al comprobar la actuación de un jugador, técnico sancionado

D: Al comprobar la adulteración de un carnet

E: Al comprobar la adulteración de los permisos expedidos por el organizador del torneo

PARAGRAFO 9: Las irregularidades que se presenten en los encisos B, C, D, E esto dará la pérdida del encuentro con marcador 0 x 3 en contra y se duplicara la sanción impuesta a jugadores, técnicos, y directivos

Parágrafo 10: Para el enciso A se aplicará la suspensión por un año de sanción, al jugador implicado, seis meses de suspensión al capitán y técnico del equipo infractor y con la pérdida del encuentro, con el marcador de 0 x 3 en contra

PARAGRAFO 10: Toda solicitud de revisión por sospecha de suplantación ,debe realizarse durante el transcurso del partido, se podrá solicitar la revisión de hasta tres jugadores por equipo rival.

CAPITULO X RECURSOS

Artículo 50 : Contra las providencias emanadas de la comisión disciplinaria procede el recurso de reposición que se interpondrá ante la misma y por escrito el cual se podrá hacer dentro del día hábil, después de notificado el fallo

Artículo 51: Los casos no definidos en este reglamento serán resueltos por la dirección del torneo, teniendo en cuenta las normas vigentes emanadas por, el gobierno nacional, COL FUTBOL, LIGA DE FUTBOL y el IDRD FUTBOL ,

Artículo 52: El jugador, dirigente, o equipo que este sancionado por diferentes organizaciones locales o distritales por faltas consideradas graves, no podrá tomar parte en este campeonato.

CAPITULO XI REGIMEN SANCIONATORIO EXTRA DEPORTIVO

NORMAS DE CONVIVENCIA

<p> Prohibido circular en bicicletas.</p> <p> Prohibido el ingreso de mascotas.</p> <p> Prohibido el ingreso de armas.</p> <p> Prohibido atravesar las canchas, utilice los senderos peatonales.</p> <p> Prohibido el consumo de licor en las canchas.</p> <p> Prohibido el ingreso de comidas y bebidas.</p>	<p> Prohibido patear a la portería en momentos diferentes al partido, y en lugares no autorizados.</p> <p> Prohibido celebrar con papel picado.</p> <p> Prohibido el uso de palabras soeces o discriminatorias en contra de los demás.</p> <p> Velocidad maxima de desplazamiento en vehículos es de 10 kilómetros por hora</p> <p> Prohibido el porte y consumo de drogas, y/o sustancias psicoactivas y alucinógenos dentro de estas instalaciones.</p>
--	---

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE ESTAS NORMAS SERA CAUSAL AL DERECHO DE ADMISION Y/O PERMANENCIA DENTRO DE ESTAS INSTALACIONES.

ARTICULO 53. Se aplican por conductas no deportivas realizadas por jugadores, técnicos, delegados familiares y acompañantes por no cumplir con las normas de convivencia y comportamiento y por el uso inadecuado de las instalaciones

ARTICULO 54: PROCEDIMIENTO la comisión requerirá por escrito a través de publicación en la página web en la resolución de penas y sanciones del torneo para que en el término de un día hábil el infractor presente descargos y pruebas

Artículo 55: La comisión decidirá teniendo en cuenta lo aportado si sanciona al infractor o archiva el caso en el término de un día hábil a través de publicación en la página web en la resolución de penas y sanciones del torneo

Artículo 56 : recursos ante la sanción procederán los recursos de ley .recurso de reposición ante la comisión disciplinaria de torneos quien impuso la sanción y el de apelación ante la comisión disciplinaria de la localidad

CAPITULO XI

**PREMIACION SEGUNDOTORNEO
VETERANOS CON 44 EQUIPOS**

COPA ORO	PREMIO	PREMIO
CAMPEON	\$ 5.800.000	TROFEO + 20 MEDALLAS
SUB CAMPEON	\$ 2.750.000	TROFEO + 20 MEDALLAS
3° PUESTO	\$ 1.750.000	20 MEDALLAS
4° PUESTO	\$ 1.350.000	20 MEDALLAS
5° PUESTO	\$ 200.000	
6° PUESTO	\$ 200.000	
7° PUESTO	\$ 200.000	
8° PUESTO	\$ 200.000	
DELANTERA-GOLEADORA	\$ 300.000	TROFEO
VALLA	\$ 300.000	TROFEO
COPA PLATA	PREMIO	PREMIO
CAMPEON	\$ 2.600.000	TROFEO + 20 MEDALLAS
SUB CAMPEON	\$ 1.250.000	TROFEO + 20 MEDALLAS
3° PUESTO	\$ 550.000	
4° PUESTO	\$ 450.000	
5° PUESTO	\$ 125.000	
6° PUESTO	\$ 125.000	
7° PUESTO	\$ 125.000	
8° PUESTO	\$ 125.000	
DELANTERA-GOLEADORA	\$ 150.000	TROFEO
VALLA	\$ 150.000	TROFEO
JUEGO LIMPIO		
CAMPEON	40%	TROFEO
SUB CAMPEON	30%	
3° PUESTO	20%	
4° PUESTO	10%	

PARAGRAFO 1: Para efectos de la clasificación del juego limpio participaran todos los equipos hasta el partido de la final, decidiéndose por promedio dividiéndose el número de puntos restados por el número de partidos jugados. Ganaran los equipos con menor promedio.

PARAGRAFO 2: En caso de empate entre dos o más goleadores el premio se dividirá entre los jugadores que resultaran empatados, el trofeo será para el jugador del equipo mejor ubicado.

PARAGRAFO 3: En caso de empate en valla menos vencida se sacará por promedio dividiendo el número de goles recibidos por el número de partidos jugados, si hay empate se divide el premio entre los jugadores que resulte empatados, el trofeo será para el jugador del equipo mejor ubicado.

Este reglamento rige a partir de su aprobación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C, AGOSTO 22 del año dos mil veinte uno (2021).

DIRECTOR DEL TORNEO

LUIS FELIPE FAJARDO CUELLAR